

Diagnóstico en igualdad

24/11/2008

Estos últimos años, la ley ha dado pasos importantes para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres. Como ejemplo contamos con la Ley de Igualdad del Gobierno Vasco así como con la famosa Ley de Igualdad del Gobierno de España. Aunque en un principio se incidió en el ámbito de la administración pública, últimamente el interés se ha transferido a la empresa privada.

Por nuestra parte, resulta de interés realizar un diagnóstico en el ámbito de la igualdad siendo como somos una universidad. Por un lado para garantizar la igualdad en las opciones laborales de cada persona. Por otro para conciliar la vida laboral y la familiar y por último, dado que somos un centro educativo, nos corresponde impulsar la cultura de la igualdad en el alumnado que serán nuestros futuros gestores.

Con todo ello, se ha decidido realizar el Diagnóstico en Igualdad y su Plan en la Facultad de Ciencias Empresariales.

El trabajo más denso del plan lo llevará a cabo una empresa consultora, Murgibe de la mano de Itxasne Martínez. De todas formas, este proyecto se basa en la participación e implicación de las personas. En definitiva, son las personas de la organización quienes deberán interpretar los datos y decidir qué acciones se ponen en marcha. Para ello, se ha creado Berdintasun Taldea donde participan 8 personas de la facultad.

En la fase de diagnóstico se recogerán tanto datos cuantitativos como cualitativos. Los datos cuantitativos mostrarán la estructura y distribución de la plantilla, mientras que los datos cualitativos nos mostrarán las opiniones, expectativas y experiencias de sus componentes. Para ello se llevarán a cabo dos acciones donde es primordial la participación una vez más:

- Itxasne entrevistará a varias personas de la facultad.
- Se configurarán dos grupos de discusión: uno de mujeres y otro de hombres.

La participación en los grupos de discusión es voluntaria y están abiertos a todas a aquellas personas que tengan interés en el tema o consideren que tienen algo que decir al respecto.

La fase de diagnóstico se llevará a cabo entre noviembre y diciembre y el Plan de Igualdad se definirá para enero.

